



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 8 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO “DÍA NACIONAL DEL DERMATÓLOGO”. PROPONENTES: SENADORES ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA Y AMÍLCAR ROMERO

EXPEDIENTE. NO. 00339-2011-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 14 de abril de 2011. Tomada en Consideración el 27 de abril de 2011 y enviada a Comisión el 28 de abril del mismo año.

La referida iniciativa legislativa tiene como objetivo resaltar los logros significativos alcanzados por el desarrollo de la dermatología a la par con los avances mundiales del siglo XXI, incorporando la más alta tecnología en cuanto a diagnóstico, prevención de la salud de la piel y esquemas terapéuticos.

Los antecedentes históricos de la clase dermatológica dominicana, la avalan como uno de los subsectores de la medicina con mejor organización en el país durante más de 50 años, teniendo como ejemplo la “Sociedad Dominicana de Dermatología”, fundada el 8 de junio de 1949, por el prestigioso Dr. Manuel Felipe Pimentel Imbert. Además se han creado otras entidades para tratar las diversas enfermedades cutáneas, con cobertura geográfica importante y orientada hacia los sectores más vulnerables de nuestro país.

Después de la revisión de este Proyecto de ley, tomando en cuenta los valiosos aportes de esta clase médica y de la aplicación correcta de las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir **Informe Favorable** del mismo, tal cual fue sometido, por lo que solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

AMARILIS SANTANA CEDANO
Vicepresidenta en funciones

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Presidente

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Secretaria

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ
Miembro

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembra

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO
Miembro

/eg
1ro. de junio de 2011